



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2012-2015

ACTA NUM. 003

En la Ciudad de Huimilpan, Qro., siendo las 12:50 horas., del día 11 (once) DE OCTUBRE DE 2012 (dos mil doce), reunidos en el salón de cabildos de esta Presidencia Municipal, el C. Profra. María García Pérez, Presidente Municipal de Huimilpan, y los regidores C. María Dolores Morales Cabrera, C. J. Víctor Ramírez Martínez, C. Nansi Gómez Lara, C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno, C. Estela Ordoñez Jurado, Ing José Jesús Servín Trejo, Lic Jesús Alvarez Pérez, C. J. Guadalupe Urías Salinas, C. Joaquín Reséndiz Isassi, con el objeto de llevar a cabo **LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, con base en lo que establecen los Artículos 14(catorce), 16(Dieciséis), 115(Ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35(Treinta y cinco) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27(veintisiete), 30(treinta) fracción I, XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente acta de sesión de cabildo, se da inicio a la sesión de cabildo bajo el siguiente orden del día -----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL CELEBRE LOS ACTOS, CONVENIOS, Y CONTRATOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- A continuación, se procede al pase de lista:

AYUNTAMIENTO	PRESENTE	AUSENTE
Profra. María García Pérez (Presidenta Municipal)	X	
C. María Dolores Morales Cabrera (Síndico Municipal)	X	
C. J. Víctor Ramírez Martínez	X	
C. Nansi Gómez Lara	X	
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno	X	
C. Estela Ordoñez Jurado	X	
Ing José Jesús Servín Trejo	X	
Lic Jesús Alvarez Pérez	X	
C. J. Guadalupe Urías Salinas	X	
C. Joaquín Reséndiz Isassi	X	

dándose cuenta de la asistencia de la Presidente Municipal, de un Síndico Municipal y de ocho Regidores, por lo que la Presidenta Municipal formula declaratoria legal de quórum.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido la C. Profra. María García Pérez, Presidenta Municipal de Huimilpan declara debidamente instalada la sesión, por lo tanto todos los acuerdos que de esta emanen serán validos y obligatorios.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Propuesta y aprobación para que la Presidente Municipal la profra. María García Pérez, celebre los actos, convenios, contratos para el mejor desempeño de las actividades municipales. De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículo 31(treinta y uno) Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; que dice Los presidentes municipales, como ejecutores de las determinaciones de los ayuntamientos, tienen las facultades y obligaciones de celebrar a nombre y por acuerdo del ayuntamiento, los actos convenios y contratos necesarios para el

mejor desempeño de las funciones municipales y la eficaz prestación de los servicios, ajustándose a la normativa aplicable, una vez leído el fundamento legal se somete a discusión el punto; del cual emanan tres propuestas en los siguientes términos, mismas que consisten en.-

PRIMER PROPUESTA.- Se le autoriza a la presidenta Municipal la realización de actos convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y una eficaz prestación de los servicios.

SEGUNDA PROPUESTA. Se le autoriza a la presidenta Municipal la realización de actos y convenios, necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y una eficaz prestación de los servicios, reservando la autorización de contratos para su aprobación por medio de cabildo.

TERCER PROPUESTA.- Se le autoriza a la presidenta Municipal la realización de actos convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y una eficaz prestación de los servicios; únicamente cuando se trate de instituciones que pertenezcan a cualquier de los niveles de gobierno, ya sea Federal, Estatal, o Municipal, en el caso de que se presenta un acto, convenio o contrato con un particular tendría que tener la aprobación a través del honorable cabildo

Se somete a votación quedando el escrutinio de la siguiente manera:

Ayuntamiento	PRIMER PROPUESTA	SEGUNDA PROPUESTA	TERCER PROPUESTA
Profra. María García Pérez (Presidenta Municipal)	X		
C. María Dolores Morales Cabrera (Síndico Municipal)	X		
C. J. Víctor Ramírez Martínez	X		
C. Nansi Gómez Lara		X	
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno			X
C. Estela Ordoñez Jurado			X
Ing José Jesús Servín Trejo	X		
Lic Jesús Álvarez Pérez		X	
C. J. Guadalupe Urías Salinas		X	
C. Joaquín Reséndiz Isassi			X

Quedando aprobada la primer propuesta con cuatro votos a favor en la cual se le autoriza a la Presidenta Municipal la profra. María García Pérez; la realización de actos convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y una eficaz prestación de los servicios

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión. Siendo las 13:52 horas se da por clausurada la presente sesión dando fe.

Profra. María García Pérez
Presidenta Municipal

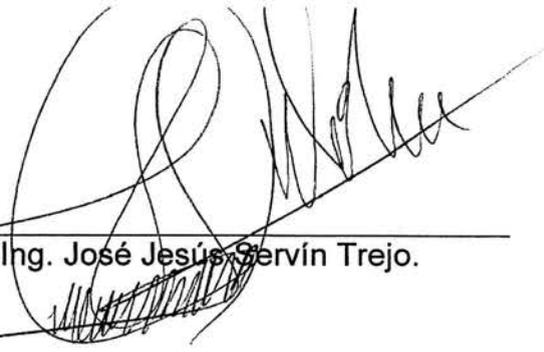
C. María Dolores Morales Cabrera

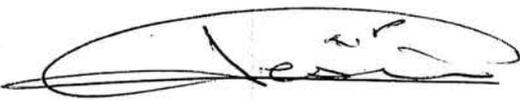
C. J. Víctor Ramírez Martínez

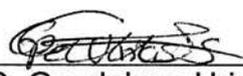
C. Nansi Gómez Lara

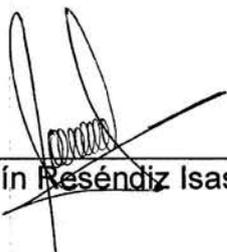
C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno

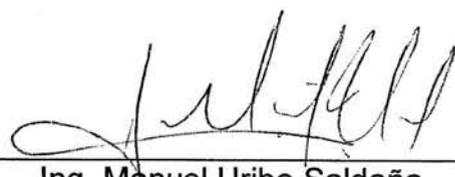

C. Estela Ordoñez Jurado


Ing. José Jesús Servín Trejo.


Lic. Jesús Álvarez Pérez


C. Guadalupe Urias Salinas


C. Joaquín Reséndiz Isassi


Ing. Manuel Uribe Saldaña.
Secretario del H. Ayuntamiento